DOCUMENTO SOPORTE / DOCUMENTO EQUIVALENTE

(Decreto 1625 de 2016, Art. 771-2 del Estatuto Tributario -Resolución DIAN 000042 de 2020)

1. DATOS DEL CONTRATISTA

Nombre completo:	Jaime Antonio Vallejo	**Fecha de expedición:**	31 de julio 2026
Cédula de ciudadanía N°:	3.514.237	**Cuenta de cobro N°:**	001
Dirección:	Calle 1 Sector La Bomba		
Municipio:	Jericó	**Teléfono:**	3217654889
Correo electrónico:	No Aplica		

2. DATOS DEL CONTRATANTE

Cliente:	Municipio de Jericó, Antioquia		
NIT:	890.981.069-5	**Ciudad:**	Jericó - Antioquia
Teléfono:	(604) 852 3101	**E-mail de la dependencia:**	medioambiente@jerico-antioquia.gov.co

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO Y PERIODO A COBRAR

Contrato N°.	**CPS-236-2026**	**Dependencia/ Secretaría:**	Secretario de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Productivo.
Objeto contractual:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE SOSTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE ZONAS VERDES, SENDEROS ECOLÓGICOS, ÁREAS DE RESERVA MUNICIPAL, PARQUES NATURALES Y MICROCUENCAS, QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL MUNICIPIO.		
Periodo que se cobra:	Del 16 al 31 de julio de 2026		
Corresponde al mes de:	Julio de 2026		
Supervisor del contrato:	SANTIAGO RAMÍREZ VÁSQUEZ Secretario de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Productivo.		

4. DETALLE Y VALOR A COBRAR

Detalle

Honorarios correspondientes al mes de: Julio de 2026	
Valor en letras:	**Valor en pesos**
Un millón trescientos un mil seiscientos once pesos M/L	$1.301.611

5. OBSERVACIONES

Se anexa el informe de actividades del periodo y planilla de pago de seguridad social del mes de junio de 2026, en cumplimiento del Decreto 1273 de 2018.

6. DATOS PARA EL PAGO

Entidad bancaria:	Confiar Cooperativa Financiera	**Tipo de cuenta:**	Ahorros
Número de cuenta:	147005979		

Jaime Vallejo

JAIME ANTONIO VALLEJO
C.C. No.: 3.514.237

INFORME DE ACTIVIDADES

Elaborado en cumplimiento del deber de rendición periódica del contratista y de la labor de supervisión, conforme a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación y Supervisión del municipio de Jericó.

Informe de seguimiento N°:	001	**Fecha de elaboración:**	31/07/2026
Periodo que cubre el informe:	Desde: 16/07/2026	Hasta: 31/07/2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tipo: Contrato [X] **Convenio** [ ]	**Número:**	CPS-236-2026	**Fecha de suscripción del contrato:**	16 de Julio de 2026
Objeto contractual:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE SOSTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE ZONAS VERDES, SENDEROS ECOLÓGICOS, ÁREAS DE RESERVA MUNICIPAL, PARQUES NATURALES Y MICROCUENCAS, QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL MUNICIPIO.			
Dependencia / Secretaría:	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Productivo			
Contratista - Nombre:	Jaime Antonio Vallejo Palacio		**C.C. / NIT:**	3.514.237
Valor inicial:	$ 12.202.605		**Valor Adiciones:**	N/A
Valor a cancelar:	$ 1.301.611			
Valor por ejecutar / saldo:	$10.900.994			
Plazo inicial:	Desde el 16 de Julio de 2026 hasta el 30 de Noviembre de 2026		**Plazo de Prórroga:**	N/A
Fecha acta de inicio:	16 de Julio de 2026		**Compromiso Registro presupuestal (CRP) Inicial:**	N° 01592 del 16 de julio de 2026
			Compromiso Registro presupuestal (CRP) adición:	No Aplica
Supervisor del contrato:	SANTIAGO RAMÍREZ VÁSQUEZ Secretario de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Productivo.			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ACTIVIDADES REALIZADAS

N°	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Descripción detallada de las actividades realizadas en el periodo	Evidencia / soporte (N° fotografía, folio o anexo)
1	Apoyar la sostenibilidad del ornato público, zonas verdes,	En cumplimiento de esta obligación, se realizaron labores de	Registro fotográfico

N°	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Descripción detallada de las actividades realizadas en el periodo	Evidencia / soporte (N° fotografía, folio o anexo)
	parques y áreas de reserva Municipal.	mantenimiento a las zonas verdes mediante actividades de guadañado, barrido y recolección de material vegetal sobrante. Estas intervenciones se ejecutaron de manera continua en los sectores de: La Felicina, Los Sauces, Aldea del Piedras, Parque principal y Barrio Río Piedras, garantizando la conservación, estética y adecuación de las zonas verdes del municipio.	
2	Apoyar las actividades conservación y protección de microcuencas, áreas de protección y quebradas que discurren por el casco urbano.	Durante el presente periodo de reporte no se ejecutaron actividades en el marco de esta obligación, toda vez que, tras el seguimiento y valoración de los tramos urbanos, no se identificó la necesidad de intervención ni se presentaron requerimientos específicos en las fuentes hídricas y áreas de protección.	No Aplica
3	Garantizar el cuidado a través de la implementación de acciones de preservación de cada una de las zonas que representan interés ambiental para el Municipio.	Teniendo en cuenta la fecha de inicio del contrato (14 de julio del presente año) y la extensión del periodo de ejecución, se adelantó la priorización técnica de las áreas con mayor flujo urbano y necesidad operativa. Dado que las intervenciones en zonas de interés ambiental corresponden a actividades de mantenimiento periódico y no de frecuencia mensual, las acciones específicas de preservación para estos puntos se encuentran debidamente planificadas e incorporadas en el cronograma de trabajo para ser ejecutadas en el mes de agosto, garantizando la cobertura integral de los compromisos contractuales.	No Aplica
4	Acompañar y fortalecer los diferentes programas y proyectos que se gestan en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Productivo en el marco de la protección de los recursos naturales.	En cumplimiento de esta obligación, se brindó apoyo logístico y operativo en el desarrollo del programa de Mercados Campesinos y negocios verdes, coordinado por la Secretaría. Las labores consistieron en el despliegue, montaje y retiro de la infraestructura (toldos y mobiliario) utilizada para la jornada,	Registro fotográfico

N°	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Descripción detallada de las actividades realizadas en el periodo	Evidencia / soporte (N° fotografía, folio o anexo)
		contribuyendo a la adecuada logística del evento y al fortalecimiento de los espacios productivos y sostenibles del municipio.	
5	Adquirir y portar los elementos de protección personal acorde a la labor desarrollada	Se contó con el porte y uso adecuado de los elementos de protección personal básicos requeridos para la actividad, correspondientes a tapabocas, guantes de protección y botas de plástico impermeables, garantizando las condiciones de higiene y seguridad durante el desarrollo de las labores.	Registro fotográfico
6	Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia, en beneficio del Municipio de Jericó.	La ejecución de las actividades contractuales se adelantó bajo estrictos criterios de ética profesional, respeto, transparencia y responsabilidad institucional, garantizando una conducta alineada con los principios de la función pública y orientada al beneficio de la comunidad del Municipio de Jericó.	No Aplica
7	Guardar discreción en el manejo de la información, y el material que conozca o le sea confiado por el desarrollo de las actividades del presente contrato.	Se mantuvo absoluta reserva, confidencialidad y custodia sobre los datos, documentos y material institucional conocidos en el ejercicio de las labores operativas y de apoyo a la Secretaría, garantizando la debida protección de la información del Municipio.	No Aplica
8	Estar afiliado al sistema de seguridad social integral desde el inicio y hasta el final del contrato y, realizar el pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social integral dentro de los plazos establecidos en la Ley y sobre el 40% del valor de los ingresos mensuales percibidos en virtud del contrato, el cual constituirá el ingreso base de cotización – IBC.	Se cumplió de manera oportuna con la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales - ARL), calculados sobre el Ingreso Base de Cotización (IBC) correspondiente.	Pantallazo de la Planilla de seguridad social
9	Cumplir con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993,	Se acataron a cabalidad los deberes legales asignados a los	No Aplica

N°	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Descripción detallada de las actividades realizadas en el periodo	Evidencia / soporte (N° fotografía, folio o anexo)
	sobre derechos y deberes del contratista.	colaboradores del Estado, colaborando activamente con la Administración Municipal para la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual.	
10	Las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato y contenidas en la propuesta.	En atención a las solicitudes e instrucciones de la Administración Municipal, no se ejecutaron otras acciones u obligaciones al objeto del contrato.	No Aplica

3. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Periodo cotizado que se anexa:	Planilla SOI correspondiente al mes de junio de 2026

Conforme a la Ley 100 de 1993, el Decreto 1273 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015, todo contratista de prestación de servicios debe acreditar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral sobre el IBC correspondiente.

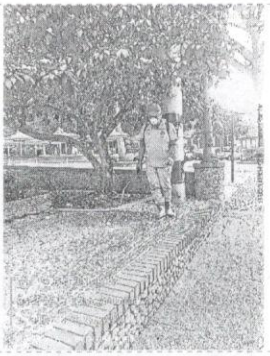
4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

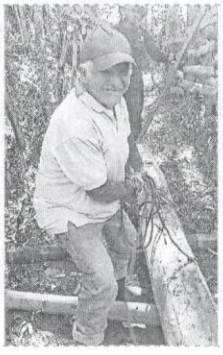
Certifico que las actividades descritas en el presente informe fueron efectivamente desarrolladas durante el periodo reportado, en cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato relacionado, y quedan sujetas a la verificación del supervisor del contrato.

Jaime Vallejo

JAIME ANTONIO VALLEJO PALACIO
C.C. No.: 3.514.237

6. ANEXOS - REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fecha: 16 / 07/ 2026	**Fecha: 17 / 07 / 2026**
	
Descripción / actividad relacionada (obligación N°1): En cumplimiento de esta obligación, se realizaron labores de mantenimiento a las zonas verdes mediante actividades de guadañado, barrido y recolección de material vegetal sobrante. Estas intervenciones se ejecutaron de manera continua en los sectores de: La Felicina, Los Sauces, Aldea del Piedras, Parque principal y Barrio Río Piedras, garantizando la conservación, estética y adecuación de las zonas verdes del municipio.	Descripción / actividad relacionada (obligación N°1): En cumplimiento de esta obligación, se realizaron labores de mantenimiento a las zonas verdes mediante actividades de guadañado, barrido y recolección de material vegetal sobrante. Estas intervenciones se ejecutaron de manera continua en los sectores de: La Felicina, Los Sauces, Aldea del Piedras, Parque principal y Barrio Río Piedras, garantizando la conservación, estética y adecuación de las zonas verdes del municipio.
Fecha: 21 / 07 / 2026	**Fecha: 23 / 07 / 2026**
	
Descripción / actividad relacionada (obligación N°1): En cumplimiento de esta obligación, se realizaron labores de mantenimiento a las zonas verdes mediante actividades de guadañado, barrido y recolección de material vegetal sobrante. Estas intervenciones se ejecutaron de manera continua en los sectores de: La Felicina, Los Sauces, Aldea del Piedras, Parque principal y Barrio Río Piedras, garantizando la conservación, estética y adecuación de las zonas verdes del municipio.	Descripción / actividad relacionada (obligación N°5): Se garantizó el uso continuo y adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos para la ejecución segura de las labores operativas de mantenimiento y ornato. Durante la jornada laboral, se portó los implementos de bioseguridad y protección industrial asignados, tales como careta de protección facial, gafas de seguridad, protectores auditivos (tapa oídos), delantal, guantes de trabajo y canilleras, dando cumplimiento a los estándares de

	seguridad y salud en el trabajo previstos para la labor.
Fecha: 24 / 07 / 2026  Descripción / actividad relacionada (obligación N°1): En cumplimiento de esta obligación, se realizaron labores de mantenimiento a las zonas verdes mediante actividades de guadañado, barrido y recolección de material vegetal sobrante. Estas intervenciones se ejecutaron de manera continua en los sectores de: La Felicina, Los Sauces, Aldea del Piedras, Parque principal y Barrio Río Piedras, garantizando la conservación, estética y adecuación de las zonas verdes del municipio.	**Fecha: 25 / 07 / 2026**  Descripción / actividad relacionada (obligación N°4): En cumplimiento de esta obligación, se brindó apoyo logístico y operativo en el desarrollo del programa de Mercados Campesinos y negocios verdes, coordinado por la Secretaría. Las labores consistieron en el despliegue, montaje y retiro de la infraestructura (toldos y mobiliario) utilizada para la jornada, contribuyendo a la adecuada logística del evento y al fortalecimiento de los espacios productivos y sostenibles del municipio.
Fecha: 30/ 07/ 2026  Descripción / actividad relacionada (obligación N°1): En cumplimiento de esta obligación, se realizaron labores de mantenimiento a las zonas verdes mediante actividades de guadañado, barrido y recolección de material vegetal sobrante. Estas intervenciones se ejecutaron de manera continua en los sectores de: La Felicina, Los Sauces, Aldea del Piedras, Parque principal y Barrio Río Piedras, garantizando la conservación, estética y adecuación de las zonas verdes del municipio.	**Fecha: 31 / 07 / 2026**  Descripción / actividad relacionada (obligación N°1): En cumplimiento de esta obligación, se realizaron labores de mantenimiento a las zonas verdes mediante actividades de guadañado, barrido y recolección de material vegetal sobrante. Estas intervenciones se ejecutaron de manera continua en los sectores de: La Felicina, Los Sauces, Aldea del Piedras, Parque principal y Barrio Río Piedras, garantizando la conservación, estética y adecuación de las zonas verdes del municipio.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	3514237
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JAIME ANTONIO VALLEJO PALACIO
CIUDAD/MUNICIPIO:	JERICO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 1 SECTOR LA BOMBA	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4656265678**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/06/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9997267898

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600021839	14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	1	$ 18.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 18.300**

VALOR SIN MORA:	**$ 237.200**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 237.200**